

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.561

Viernes 16 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1113019

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**SUSPENDE VEDA EXTRACTIVA PARA EL RECURSO HUEPO EN ÁREA  
MARÍTIMA QUE INDICA**

(Extracto)

Por decreto exento N° 697, de 12 de septiembre de 2016, de este Ministerio, suspéndase la veda extractiva para el recurso Huepo, en el área marítima de la VIII Región, entre el 16 y 30 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive, establecida mediante decreto exento N° 686 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 12 de septiembre de 2016.- Raúl Súnico Galdames, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

---

**CVE 1113019**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---